



Universidad Veracruzana

Dirección General de Estudios de Posgrado
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día **9 de mayo del año 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y artículos 113 y 117 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección General, los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico de la Unidad de Estudios de Posgrado: Dr. Edgar Javier González Gaudiano, Director, Dra. Ligia Quintana Torres, Coordinadora Académica, Dr. Rafael Barragán Flores, Dra. Edna Pérez Lazarín, representantes académicos, todos miembros del CT de la Unidad de Estudios de Posgrado.

Antes de iniciar la reunión el director explica que la Dra. Edna Pérez Lazarín deberá excusarse de la reunión, cuando se aborde el punto referente a su solicitud de año sabático, por tratarse de un asunto relacionado con ella.

Después de analizar cada uno de los expediente, el Consejo Técnico acuerda:

Primero: Se reconoce el quórum y se aprueba el orden del día, incorporando un punto de Asuntos Generales.

Segundo: Se aprueba el acta de la sesión del Órgano Equivalente a Consejo Técnico celebrada el 4 de marzo de 2020.

Tercero: Se avala la solicitud de titulación extemporánea que presenta el estudiante Víctor Eduardo Fuentes Barradas del Doctorado en Ciencia del Comportamiento, de acuerdo con el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Dicha solicitud cuenta con el Vo.Bo. del Coordinador del programa Dr. Mario Serrano.

Cuarto: Se avala la solicitud de año sabático presentada por la Dra. Edna Pérez Lazarín para desarrollar el Proyecto sobre Institucionalización del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de la UV, de agosto de 2022 al julio de 2023.

Asuntos Generales: El Director General explica la composición del Órgano equivalente a Consejo Técnico de la Unidad de Posgrado de acuerdo con la normatividad, por lo que a partir de la próxima sesión deberán integrarse el Coordinador del Programa Académico



Universidad Veracruzana

Dirección General de Estudios de Posgrado
ACTA
Consejo Técnico

y la representante alumna del Doctorado en Ciencia del Comportamiento, toda vez que dicho programa pasó a formar parte de esta entidad después de la extinción del CEICAH. Asimismo, se informa que el Mtro. Guillermo Cruz González será el Secretario Habilitado de la UEP, quien dará trámite a los asuntos escolares relacionados con dicho programa.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas del 9 de mayo de 2022. Firman los que en ella participaron.

Nombre	Firma
Dr. Edgar Javier González Gaudiano Director	
Dra. Ligia Quintana Torres Coordinadora Académica	
Dr. Rafael Barragán Flores Representante Académico	
Dra. Edna Pérez Lazarín Representante Académica	